

**SUSCRIPCIÓN**

**Trimestre:**  
 SEGOVIA, UNA peseta.  
 PROVINCIAS, 1'50.  
 NÚMERO SUELTO, 0'05.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**OFICINAS**

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.  
 A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

**PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO**

DIRECTOR: JÚPITER

**ALMACÉN DE DROGAS Y PERFUMERÍA**

DE **FRANCISCO M. MARCOS**  
 7, PLAZUELA DEL CORPUS, 7.  
 SEGOVIA

Especialidades nacionales y extranjeras.  
 Artículos de ortopedia, fotografía y artes y todo lo concniente á estos ramos.  
 Grandes remesas en productos selectos de las mejores fábricas de Paris, Londres y América. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en esta casa. Se sirven puntualmente los pedidos que se hacen de provincias.  
 También llamo la atención sobre el agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, por ser en el día uno de los de más uso en el tocador, en el baño y para perfumar las habitaciones, á la vez que económico.  
 Agua de quina, premiada con medalla de plata en la exposición internacional de Bruselas.  
 Plazuela del Corpus, 7.—SEGOVIA

**A la Perla de Castilla**

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA  
 DE CONCEPCION MARTINEZ  
 representado por el conocido y práctico droguero  
**ANDRÉS HERNANZ PÉREZ**  
 36, PLAZA MAYOR, 36.—SEGOVIA

Este gran centro, tan conocido del público en general, como de los que le honran con sus compras, en particular, está demostrando desde su instalación, que no sólo hace competencia á esta plaza, sino también á los grandes almacenes. Gran surtido en productos químicos y farmacéuticos; artículos para fotografía, litografía y pirotecnia; especialidad en anilinas y demás productos para la tintorería; lienzos preparados y colores finos en tubitos, para artistas; brochas, pinceles, colores en polvo y barnices finos y ordinarios; purpurinas, almidones, thés, cafés y esencias de todas clases. Depósito de todos los específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.—DEDICADO A LA BELLEZA: Especialidad en veloutines, cremas de Oriza y de Simón, polvos de Java, de Opoponas, de la Regente, Behés, Sultana, etc. Extractos de olor para el pañucio de Roger, Gallet, Atkinson, Mauvet, Oriza, etc. Opiatas, polvos y elixires dentríficos de Farina, Andreu, PP Benedictinos, Pivert, Pierre, Botot, Fortis, Orive, Sociedad Higiénica, etc. Aguas de Lubin, Colonia, Farina, Fortis, Kananga, Florida, Mascota, etc., Regenerador del cabello de Madame Allens, vigor del cabello del Dr. Ayer, tónico oriental, rom, quina de varios fabricantes, especialidad en tintes para el pelo, jabones de todas clases á precios nunca vistos en esta plaza.  
 —Bazar quirúrgico y ortopédico.  
 Depósito del Rom y Quina de Sanz Hermanos, á 6 rs. frasco (20 por 100 de descuento). Agua de Colonia Imperial, á 5 pts. botella de litro. Paquetes de gaseosas refrescantes, aromáticas, á real uno. Barnices para suelos.  
 ¡Guerra en precios á los grandes almacenes!  
 GRAN CENTRO DE DROGUERÍA

**INTERESANTE**

En la bodega de EL TERMINILLO, propiedad de D. Pedro Ribas, se venden los siguientes vinos de su cosecha:  
**Tinto, superior, de la última cosecha, á 10 reales arroba.**  
**Tinto, superior, de cuatro años, para mesa, á 22 reales arroba.**  
**Blanco, añejo, á 4 reales botella.**  
**Moscatel, añejo, á 4 reales botella.**  
 El excelente vino tinto de mesa, de CUATRO AÑOS, se vende en esta ciudad, calle de Juan Bravo, 5, comercio de paños de D. Enrique Redondo, á 30 reales arroba, embotellado, devolviéndose el casco, sirviéndose á domicilio desde media arroba en adelante. El blanco y moscotel se vende á 3 reales botella, devolviéndose el casco.  
**DEPOSITO EN LA GRANJA: LA CONFIANZA**  
 Tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero  
 3, CALLE DE LA VALENCIANA, 3  
 donde, además de los vinos anteriormente expresados, se vende de la cosecha de 1886, á 10 pesetas arroba.

**LA ANTIGUA FUNERARIA**

DE **Miguel Barrios, EL BAULERO**  
 tiene el honor de anunciar la  
**NUEVA CARROZA LUIS XV**

y los féretros metálicos de hierro galvanizado, de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.  
 También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.  
 Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.  
 Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.  
 Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.  
 La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.  
 Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.  
 Servicio permanente

**Cruceros de la semana**

Hay quien asegura—y los periódicos no dejan de decirlo—que los ferrocarriles españoles están siempre golpeándose entre sí, como si tuvieran antiguos resentimientos.

Yo digo que no y que, por el contrario, están desde hace algunas semanas dándose la mano ó por lo menos diciéndose unos á otros:—*Choque usted, amigo.*

Y es claro, todos chocan, aunque no sea más que por compañerismo.

Los periódicos todavía se entretienen en contar el número de victimas que causan los percances ferroviarios, pero como éstos se suceden con espantosa frecuencia y cada vez matan ó inutilizan á mayor número de personas, en adelante dirá la prensa nada más el número aproximado de muertos y heridos.

Y se verán por ahí sueltos como este:

«Ayer en la línea de tal, chocaron los trenes 10401 y 3967. Según calculamos, en el lugar del suceso, el número de muertos asciende á 2500, docena más ó docena menos.»

Y telegramas como el siguiente:

«En este momento acaba de ocurrir el choque que se esperaba. No se ha salvado ni una rata. De tal modo se han fraccionado las máquinas chocadas, que sus restos se han recogido en salvaderas para que la compañía los venda en calidad de arenilla para las oficinas públicas.»

Mientras que los viajeros que utilizan los ferrocarriles caminan como en carretas, los choques vienen en tren expreso; por eso no se hacen esperar mucho.

Yo todo se lo perdono á las compañía de caminos de hierro—porque si no, lo mismo me daría—pero lo que no puedo perdonarlas es que no pongan al final de las Guías de ferrocarriles una página que diga *Choques probables.*

Porque es el modo de que puedan ir prevenidos los viajeros.

Por lo visto, las vías férreas no han de entrar nunca en vías de arreglo.

Ahora choca la rapidez con que los choques se repiten.

Si luego tarda en haberlos, chocará el que no ocurren.

Y no saldremos de choques en toda la vida.

\*\*

El viernes ya se nos empezó á echar encima el fresco propio de la estación, y á muchos nos ha pillado todavía con los zapatos de lona y con la capa empenada.

Hay que hacer un último y supremo esfuerzo y sacarla inmediatamente, porque si no, el frío abusa de nosotros.

Además de las frescas ráfagas que acarician nuestro físico, nos anuncian el reinado del otoño los estudiantes que han llegado á inaugurar el curso en los establecimientos de segunda enseñanza.

Los pipiolos, como se llama á los recién ingresados que llegan de los pueblos, comienzan á dejar el pelo de la dehesa, comprándose enormes corbatas que se despegan de los cuellos y de los individuos.

Ayer me preguntaba una graciosísima modista,

Ver á uno de esos estudiantes: — Dígame usted, á dónde va esa corbata con ese muchacho?  
Como el frío nos amenaza huye la colonia veraniega y son muy contados los forasteros que nos visitan.

Sin embargo, todavía llegan ilustres artistas. Entre los que han llegado últimamente merecen citarse a eminente actriz María Tubau y su esposo, el celebrado autor de *El guardián de la casa*, Ceferino Palencia.

Y ahí tienen ustedes lo que son las cosas. Hay quien dice que Segovia es pequeña y han abido en ella, en un mismo día, *Burgos* (el simpático Depositario de la Diputación); *Cuenca* (el acreditado relojero), y *Palencia* (el distinguido autor dramático).

Y todavía ha sobrado espacio para nosotros. Con esto de las inundaciones, la bendición de la estatua de San José y otras cosas por el estilo, no ana uno para *sablazos*.

*La Veloz* celebrará hoy una velada á beneficio de los pueblos que se han incendiado.

Que no me olvide *La Veloz*, porque soy uno de los abrasados.

Pues con todas estas cosas estoy echando chispas constantemente.

J. RODO.º

CARA ¿Ó GRUZ?

Juan y Pablo son dos chicos, á quienes conozco y trato, los dos tan cortos de ingenio como de inmodestia largos. Juan repite á todas horas, que es el mejor abogado que ha salido de su pueblo, (es natural de Barbastro,) y Pablo dice que nadie á donde él llega ha llegado, y que conoce las leyes mucho mejor que el Rey Sabio. Como los dos viven juntos, el decir es excusado, que pasan días y días discutiendo y voceando, sobre cuál de los dos tiene conocimientos más vastos, sin que Pablo ceda á Juan, y sin que Juan ceda á Pablo, ni un milímetro siquiera de terreno, y es probado que son iguales los dos por lo necios y lo sandios, pues ninguno de ellos sabe los meses que tiene el año. Antes de ayer discutían y como se exasperaron, se dijeron imposibles.

— ¡Tú no sabes nada Pablo!  
— ¡Eres un bruto muy grande!  
— ¡Yo tengo talento y valgo!  
— ¡Cállate, porque no sirves para quitarme un zapato!  
Y viendo que si seguían iban á acabar á palos, un amigo de los dos que les estaba escuchando, intervino en la polémica, diciendoles: — Ahora vamos á ver quién tiene razón, que este duro ha de aclararlo.  
— ¡Tú, qué pides, Juan?

— Yo, cara.  
— Pues yo cruz, exclamó Pablo.  
— El que no acierte es el bruto.  
— ¿Estáis conformes?

— Lo estamos.  
Y el amigo que intervino con el fin de apaciguarlos, echó la moneda al aire y el duro cayó de canto.

JULIO PARDO.

EL SEÑOR GOBERNADOR

No nos vamos á ocupar de la obra que, con el título que encabeza estas líneas, se estrenó con extraordinario aplauso en el teatro Lara. Nada de eso; se trata de otra obra. Pero así como en la primera el señor Gobernador es el protagonista, en la segunda, aunque de distinto modo, ha jugado un papel tan importante que se ha hecho acreedor á los aplausos de los segovianos.

Nos explicaremos. Habiendo llegado á conocimiento del señor Gobernador de la provincia que la casa sita en la plaza Mayor, núm. 29, de la propiedad de D. Faustino Serrano, había sido derribada sin la autorización competente y procediéndose á su reconstrucción faltando á lo prevenido en varias disposiciones legales, puesto que dicha finca está enclavada dentro de la manzana de casas que han de desaparecer para llevar á efecto la arcada que sirva de atrio á la iglesia de San Miguel, la primera autoridad de la provincia reclamó el expediente incoado en el Ayuntamiento, con motivo de la autorización solicitada por D. Faustino Serrano para reformar la casa de su propiedad.

De aquél resulta que el Sr. Serrano, en vez de limitarse á la ejecución de las obras para que fué autorizado, demolió por completo su casa y empezó á levantarla de nuevo desde los cimientos; exponiéndose á sufrir las consecuencias de tal extralimitación, y entre ellas la de no tener derecho á exigir del Ayuntamiento (cuando éste expropie la finca) mayor suma que la del importe del solar donde estaba enclavada la casa.

El Sr. Gobernador, por lo tanto, acordó ordenar á la Excm. Corporación municipal que impidiera á D. Faustino Serrano construir nuevamente sobre el terreno en que estaba enclavada la demolida casa, obligándole, si hubiere empezado á hacerlo, á destruir totalmente la obra ejecutada, sin perjuicio de reservar á dicho señor el derecho que le asiste para exigir del Ayuntamiento el pago del valor del solar, previa formación del oportuno expediente en que habrán de observarse todos los requisitos que determina la ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879.

Esto es lo naturalmente lógico; pues si existiese una ley por la cual á los propietarios de fincas se les permitiese edificar de nueva planta en una manzana que está llamada á desaparecer, imposibilitaría á los Ayuntamientos para llevar á cabo las reformas proyectadas, por lo mucho que importarian las expropiaciones de los nuevos edificios.

Entendiéndolo así el digno Gobernador civil señor Guillén, tomó las susodichas acertadas medidas, y á su vez el Municipio, puesto en razón, acordó en una de las últimas sesiones conformarse con la razonada resolución de la primera autoridad de la provincia.

Nosotros aplaudimos el celo manifiesto y la energía del ilustrado Sr. Gobernador civil en pro de la legalidad y de la justicia; celo y energía que habrán de agradecerle la cultura y el ornato público de Segovia.



LA CALUMNIA

Veneno asqueroso é inmundo, dardo que al mundo alborozó, baba que hiere y destroza con su hálito nauseabundo.

Epidemia cruel y avara que marchita cuanto toca; siempre sale de la boca pero ocultando la cara.

La envidia es su compañera, la ampara la hipocresía é inspirada en la falsía no desmaya en su carrera.

Tan osada, cual cobarde, miente valor cuando hiere, y si el deshonor prefiere de honra y honor hace alarde.

Falsa moneda, en su azar, la fabrican los malvados, pero los hombres honrados la hacen luego circular.

BRAYO Y LECEA.

UN SONETO Á MI MORENA

Son, morena, tus ojos distingui 2;  
tus dientes son diamantes engarza 2,  
y sólo por tus labios sonrosa 2  
cualquiera perdería los senti 2.  
Parece están tus dotes bendeci 2;  
tus hermosos cabellos son riza 2,  
y tienes dos carrillos encarna 2  
que parecen claveles escogi 2.  
A veces me coloco los queve 2  
é, imitando el papel de los beo 2,  
te admiro con pasión en tus reme 2;  
salada me pareces por los co 2,  
bonita me pareces por los de 2  
y bonita eres, en fin, de todos mo 2.

LEOPOLDO P. RAMOS.



Nuestro ilustre Ayuntamiento trabajando está, y no en balde, por darle vida á Segovia, y eso merece mil plácemes. Trabaja hasta lo indecible. ¿Quereis pruebas? Al instante. ¡No hubo el miércoles sesión por falta de concejales!!!

El jueves, en la calle de los Cañuelos, intentó suicidarse una mujer de sesenta años, cortándose con unas tijeras las venas del antebrazo. Por lo visto, esta pobre anciana no quiso llegar al centenario... de San Juan de la Cruz.

Ya llegó el mes de Octubre, me alegro mucho, porque este mes, señores, es de San Frutos. Y esto es tan cierta como hallarse Segovia sin regimiento.

En cada país, y, naturalmente, según las religiones, hay costumbres curiosas en la manera de efectuar los matrimonios, ó por lo menos, en las ceremonias que á éstos siguen.

Nos parece muy curiosa y gráfica la que en Servia se practica entre la gente del pueblo.

Después de celebrado el matrimonio, se coloca á la novia en una mesa con pan, agua y vino, en las manos, indicando que estos artículos estarán á su cuidado y un pedazo de azúcar en la boca como signo de que tiene que hablar poco, pero poco, dulcemente.

Hablar poco, dulcemente, será para las de allá, pues las mujeres de acá hablan mucho, amargamente.

Ya que siempre ha hecho alarde de católico apostólico romano el tramposo casino *La Armonía*, ahora tiene ocasión de lucirse. ¿Cómo? Pagando lo que debe, puesto que los acreedores se comprometen á dejar en beneficio de los pueblos que se han incendiado las cantidades que este casino les debe.

Si hoy no paga lo que debe ese casino de pega, ó no tiene corazón ó será de bronce ó pña.

Ante el juez judicial del partido se verificó el martes la Junta general de acreedores del Banco Agrícola, en la que quedaron aprobadas las últimas proposiciones presentadas por el Consejo de Administración, entre las cuales figura el que los imponentes conviertan el capital de sus respectivas imponentes en obligaciones de á quinientas pesetas efectivas, al portador, con el rédito anual de 5 por 100, uno más de lo que perciben hoy, y amortizables por décimas partes en 10 años, iguales para todos.

Anoche oí este cantar: «Madrecita de mi vida, nadie me quiere mandar las cuentas de la corrida, de impresos y del pinar.»

INTERESANTE

SUSTITUCION

Para el servicio del

D. JOS

29—PLAZA

Comercio de ultramar

REPRESENTA

D. Francisco Sanz Ca

Roa, en Segovia,

El expresado D. hace ya tres años á micos para la red Ejército de la Peni establecido las sig

1.ª Se constituir en todas las zonas 2.ª La asociación los mozos declarados según la Ley, el día para el reemplazo de libranos del servicio 5.ª La cantidad es de CIENTO VEINTI en caso de correspon SIN TENER QUE HACER en la misma situac 4.ª Los asociad en la Península ó que jarán dicha cantidad destinados á Ultramar tando el Sr. Sanz de hasta dejar á todos último término.

5.ª Todas las ca sorteo, en la acrede Redondo Rubio, Ju el correspondiente 6.ª El Sr. Sanz de CIENTO VEINTI servicio de Ultramar ren con su confian necesarios ó redimi 7.ª Todo padre vicio activo de los antes del sorteo, en la cantidad de MIL del Sr. Sanz si que tocara servir en U tirá en el primer al interesado MIL METÁLICO ó LA TERRANDO POR COM FUGOS QUE OTRAS 8.ª Si el Gobier mar, esta Agencia viduo haga, reser de la misma.

Esta Agencia milia y les ruez ella por cuanto que Segovia y la me bien demostrada distribuido á los ella van anorados si alguien gusta No fijarse en práctica resultan con cierta agenci ses, y las plazas brir. Ya sabéis Ultramar VEINTI otra de cuantas se plecta seguridad casa de com reio maneja ni un só que el sorteo de la la simple lectura resuelto un impa padres de familia mico de librar á m; y como qu vencia y natural á sus paisanos la quina cantidad precio nunca vis hace con el buo el rico que el p que posee en fin Se admiten sin hijos que no reservistas. Pidanse en sentantes al Oficinas: Ju

Hay aquí mucho holgazán,  
¡ipan!  
Hay pasteleros también,  
¡ipen!!  
No falta algún adoquín,  
¡iipin!!!  
Abunda mucho melón,  
¡iipon!!!!  
Y vemos más de un atún,  
¡iipun!!!!  
Y pues que se dan betún  
y hasta quieren figurar,  
el pueblo les debe echar  
con el ¡ipan! ¡ipen! ¡iipin!!! ¡iipon!!!! ¡iipun!!!!

—¿Qué le parece á usted la estatua de San José que han colocado en medio del jardín del Asilo de las Hermanitas de los pobres?

—Amigo, á fuer de imparcial, al punto se lo diré:  
—A mí me parece que es muy pobre el pedestal del glorioso San José.

Nuestro querido amigo el ilustrado director de El Carpetano y reputado médico-cirujano D. José Ramirez, ha fijado su residencia en esta capital, Muerte y Vida, 8.

En la tierra de Juan Bravo se ven muchas cosas rotas. Un tablado, aceras, fuentes y... otras cosas.

Según afirma Ginés, los olores del Clamores son peor que los olores de la cruz de San Andrés.

¡Ya hace frío por las noches!  
¡Ya habrá que quedarse en casa!  
¡Ya no soplarán los músicos en la Plaza!

La velada que celebraron el martes los jóvenes de la parroquia de San Miguel, estuvo concurridísima.

Todos los aficionados que tomaron parte en la función cosecharon muchos aplausos, incluso un joven relojero,

y al verle la bella Flora, dijo con mucho salero:  
—Ese joven relojero, trabajando, da la hora.

—Sé que te vas á casar con uno de este país, y antes debes visitar, chica, Los Docks de París.

—¿Dónde están?  
—¿Dónde? En Segovia.  
—¿Y hallaré en Los Docks, Mariana, buenos equipos de novia?  
—Fíjate en la cuarta plana.

A ruego de su numerosa clientela, ha llegado á Segovia el conocido dentista de S. MM. D. Elogio Irigaray, abriendo su gabinete en la calle Real del Carmen, 36, pral., donde se propone pasar una temporada dedicándose al ejercicio de su profesión, en la que tiene demostrada tanta competencia y pericia.

OBRAS RECIBIDAS

El número 22 de la popular revista BLANCO Y NEGRO, que se venderá en toda España el domingo 4 de Octubre, al precio de 15 céntimos, ofrecerá al público, además del notabilísimo sumario que más abajo transcribimos, un nuevo y poderoso atractivo, un aliante excepcional, toda vez que los productos de la venta en Madrid los cede generosamente la Empresa en favor de los perjudicados por las recientes inundaciones.

Renombrados literatos y dibujantes han puesto á contribución su talento para que el número á que aludimos sea digno del objeto á que se dedica y del crédito que ya disfruta tan elegante publicación. He aquí el sumario: «Negro y blanco» por Carlos Ossorio y Gallardo.—«La Salve» por Eduardo Sánchez de Castilla.—«Ofrenda» por Manuel del Palacio.—«Ciudad» (Provisional) por Antonio Sánchez Pérez.—«Al río» por Eduardo Bastillo.—«Entre cielo y agua» por José Fernández Breón.—«Un alcalde» por Eduardo del Palacio.—«La Ilusión» por V. Lasta y Judo.—«Poesía» por Manuel Ossorio y Bernard.—«Calanidad universal» por Juan Pérez Zúñiga.—«Ensamblamientos» por Rafael García Santisteban, Eduardo Sánchez de Castilla y Angel Muro.—«Poesía» por C. J. de Arpe.—«Juan el Arriero» por José Ramón Mérida.—«Espectáculos» (Revista cómica) por Eduardo del Palacio.—«Alimentos» melodía para piano, del célebre Chopin.—«El poco de todo» por X.—Charadas, frase hecha, jerga, etc., chascarrillos, etc.

Ilustraciones alusivas al texto, de Gros, Huertas y Rojas. «Grabado» Vista del Río Amarguillo, después de la catástrofe de Consuegra.

Aquellos de nuestros lectores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo en carta franqueada al Sr. Administrador de BLANCO Y NEGRO, Madrid, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Esta quiere á un militar y á un paisano muy amable, y entre los dos es probable que se quede sin casar.

CHARADA

Cuarta-tres, novia del todo dos-primera, es tan bonita, que por donde va la dicen: —¡Viva tu gracia, chiquilla!

Solución á la del anterior: SE-RA-FIN.

Ha llegado á esta población, instalándose en la calle de Juan Bravo, número 33, principal, el acreditado dentista D. Eugenio Foubert, dedicándose, como siempre, á hacer toda clase de operaciones de la boca, utilizando para ello los últimos adelantos de la ciencia.

El reputado Doctor Varela tiene abierto su gabinete de consulta para toda clase de enfermedades en la plazuela de los Espejos, número 2, de doce á dos de la tarde.

Los sábados gratis á los pobres.

Segovia: imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII. 4.

ANUNCIOS

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890  
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS  
Capital..... Ptas. 10.000.000  
Reserva..... » 6.550.000  
Primas en cartera..... » 63.770.574

Total de garantías... Ptas. 80.320.574

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre de 1890 Pesetas 160.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en la provincia de Segovia, D. José M. Cortés y Falces, Herrería, 9, principal.

Nueva Zapatería DE MARIANO RODRÍGUEZ RICO 1-Plazuela del Corpus-1 (Frente á la fuente)

En este establecimiento se construye toda clase de calzado fino y fuerte para señoras, caballeros y niños, con la mayor elegancia y solidez, á precios sumamente módicos.

Especialidad en calzado de abrigo y contra los dolores reumáticos.

También se ponen medias suelas desde el infimo precio de 3 reales en adelante, y se hacen composuras en toda clase de calzado.

Parsons Graepel y Sturgess

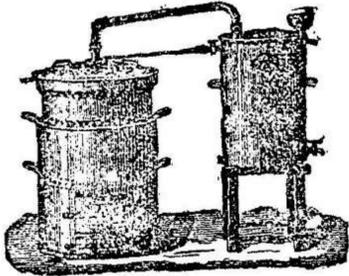
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16 Depósito: Claudio Coello, 43

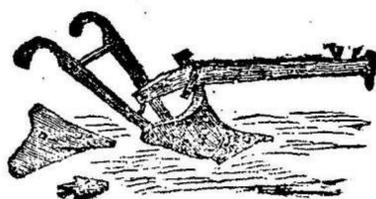
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

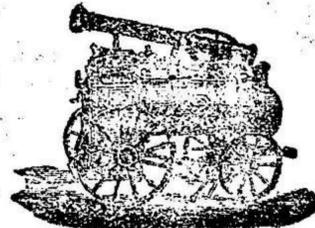
Acera de Recoletos, 6



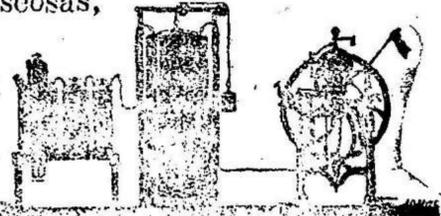
Alambique.



Arados.



Máquina de vapor. Locomóvil.



Aparato para gaseosis, continuo, con embotelladoras unidas.

FERRETERIA, QUINCALLA

Utensilios de Cocina

DE Adrian Ramirez,

Sucesor de Pastor.

Plaza Mayor, 5.—Teléfono n.º 148.

Camas inglesas bronceadas y con preciosos dibujos. Colchones metálicos con graduador. Batería de cocina. Juegos de té, de metal blanco. Hueveras para hacer huevos pasados por agua, al vapor. Teteras de fantasía, para leche. Teteras niqueladas. Cafeteras sistema Viena. Máquinas automáticas para hacer sorbetes. Planchas económicas niqueladas, último sistema. Objetos para iglesia. Caprichosas cajitas para fondos. Balanzas de porcelana, último sistema. Diamantes para vidrieros, herrajes y toda clase de herramientas.

EL CHAUBERSKI legítimo. (Calorífero móvil.)

CAL HIDRÁULICA Y CEMENTO ROMANO. 120

BANCO AGRICOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.—Vicegerente, Sr. D. Marjano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.—Vocales, señor don Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex Diputado á Cortes, y Sr. D. Julián Molina Villa, Propietario y ex Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS.

El resultado de este específico en las caries de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 2'30 PESETAS

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

FERNANDO SIMON MONTAÑES

DIBUJANTE

Se hacen toda clase de dibujos bordados y topográficos.

CALLE DEL ROMERO, 17.—SEGOVIA

Angel Casero Sánchez

DELINEANTE

COPIAS AL FERROPRUSIATO

DIBUJOS TOPOGRÁFICOS

SE DIBUJAN TODA CLASE DE TELAS

Trinidad, 1 y Flores, 9,

